

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

5 de noviembre de 2002
CIRCULAR No. 043-2002

Señor
Gerente General
E. S. D.

Señor Gerente:

En relación a lo establecido por la Superintendencia de Bancos en el Calendario Bancario del 2002 para el mes de noviembre de 2002, tenemos a bien indicarle que por error involuntario se señaló que el sábado 9 de noviembre de 2002 se suspendería la atención al público en la Provincia de los Santos por la conmemoración patriótica "*Grito de Independencia de Santiago*", Distrito de Santiago, Provincia de Los Santos.

Por tal razón, hacemos de su conocimiento que la suspensión de la atención al público será aplicable para el Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas y no a la Provincia de Los Santos, como se señaló previamente.

Agradecemos tomar nota de la información proporcionada,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente